

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS DOMINGOS.

ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno, son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la provincia. (Ley de 28 de Noviembre de 1857.)
Las disposiciones de las autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente, como asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio de la Nación que dimanen de las mismas; pero los de interés particular pagarán su inserción, entendiéndose en este caso con el Editor del Boletín.

Suscripción en Santander.—Por un año 36 pesetas; por seis meses, 20 id.; por tres meses, 12 id.

Suscripción para fuera.—Por un año 45 pesetas; por seis meses 25 id.; por tres meses, 15 id.

Se suscribe en la imprenta de D. Salvador Atienza, calle de Carbajal, núm. 4. El pago de la suscripción será ADELANTADO.—No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirla precisamente al Sr. Gobernador civil.

Los anuncios se insertarán á diez céntimos de peseta por línea, siempre que para ello estén autorizados por el Gobierno de la provincia.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA

DEL

CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina Doña María Cristina (Q. D. G.), y las Serenísimas Sras. Infantas Doña María de la Paz y Doña María Eulalia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Habana.—Guerra 27 Junio, 1'45 m.—Presidente Consejo de Ministros, Ministro Guerra, Ministro Ultramar, el Capitan general en 26 Junio:

«Comandante general Cuba me dirige hoy siguiente telegrama:

«Acaba de deponer las armas el cabecilla Limbano Sanchez, con 33 titulados Oficiales, 254 hombres, 133 armamentos, 2 mujeres y 11 niños; entre los titulados Oficiales están Delgado, Prado, Dominguez, Lahoz, Rojas, Aldona y otros: queda limpia esta Comandancia general de enemigos. Hónrome comunicarlo V. E. para su superior conocimiento.»

(Gaceta del 28 de Junio.)

MINISTERIO DE HACIENDA.

LEY.

DON ALFONSO XII,
Por la gracia de Dios Rey constitucional de España.

A todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Se rectificarán los derechos establecidos en el Arancel de Aduanas vigente para las embarcaciones extranjeras, con arreglo á los siguientes tipos de imposición y de clasificación, deduciéndose el nueve de derecho de la tonelada de arqueo de los valores oficiales fijados á la misma (2

metros 83 centímetros cúbicos) en las tablas de 1876:

Embarcaciones de madera hasta la cabida de 50 toneladas de arqueo, cada tonelada de arqueo 20 por 100. Embarcaciones de madera desde 51 á 300 toneladas de arqueo, cada tonelada de arqueo 13 por 100. Embarcaciones de madera de 301 toneladas de arqueo en adelante, cada tonelada de arqueo 7 por 100. Y embarcaciones de casco de hierro ó acero y las de construcción mixta, de cualquier cabida, cada tonelada de arqueo 3 por 100.

Art. 2.º La prima que en virtud del art. 5.º del decreto de 12 de Julio de 1869, que precede al Arancel, se abona á los constructores de buques nacionales, queda fijada en 40 pesetas por cada tonelada de arqueo (2 metros 83 centímetros cúbicos) de las que en totalidad midan las embarcaciones que construyan, en los términos y con las formalidades establecidas.

Art. 3.º El Gobierno aplicará las anteriores reducciones de los derechos para los buques extranjeros en los casos que se hallen pendientes de resolución.

Por tanto:

Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á veinticinco de Junio de mil ochocientos ochenta.

YO EL REY.

El Ministro de Hacienda,
Fernando Cos-Gayon.

(Gaceta del 27 de Junio.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL ÓRDEN.

En el expediente instruido á instancia de doña Mariana Gelabert en solicitud de abrir al público un establecimiento balneario, y declaración de utilidad pública de unas aguas minero-medicinales denominadas de Segalés, que brotan en terrenos de su propiedad, en el término de Tona, de esa provincia:

Resultando que el establecimiento carece de los aparatos que son necesarios é indispensables para la más acertada aplicación de sus aguas:

Considerando que, según el art. 8.º del vigente reglamento de baños, no puede concederse autorización para abrir al público un establecimiento que no tenga las condiciones que en el mismo se indican:

Considerando que el expediente reúne todos los requisitos que para la declaración de utilidad pública solicitada exige el expresado reglamento;

S. M. el Rey (Q. D. G.), de acuerdo con lo informado por el Real Consejo de Sanidad, se ha servido declarar como de utilidad pública las aguas minero-medicinales cloruradas sódicas sulfurosas de Segalés, fijando como temporada oficial para el uso de las mismas el período de 1.º de Junio á 30 de Setiembre, y debiendo considerarse como oficial el análisis y calificación ejecutados y propuestos por el Médico Inspector D. Luis Góngora: no obstante esta declaración, no podrá abrirse al público el establecimiento mientras en la parte de edificio destinada á balneario no se instalen por lo menos seis pilas para baños generales de inmersión, un aparato de círculo y lluvia; un chorro móvil con las convenientes boquillas de recambio de diferentes diámetros; un baño de asiento hidroterápico; dos aparatos pulverizadores, y otros dos para ducha capilar y lociones oculares; debiéndose verificar la calefacción, elevación y depósito de las aguas con entera sujeción á las reglas que la hidroterapia determina.

De Real orden lo comunico á V. S. para su conocimiento y el de la propietaria; disponiendo sea publicada la presente Real disposición en el Boletín oficial de la provincia de su digno cargo. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 24 de Junio de 1880.

ROMERO Y ROBLEDO.

Sr. Gobernador de la provincia de Barcelona.

(Gaceta del 26 de Junio.)

RECTIFICACION.

En la exposición y Real decreto publicado en la Gaceta de 21 de Marzo del corriente año, relativo á la suspensión de los decretos orgánicos de peniten-

ciarías y cárceles, página 757, columna tercera, aparecen equivocadas, por error de copia, las fechas de los mismos, En vez de 12 y 31 de Agosto de 1879 debe decir: 13 de Agosto y 1.º de Setiembre de 1879.

(Gaceta del 23 de Junio.)

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.

Correos.—Sección 3.ª—Negociado 1.º

Circular núm. 17.

Contratado por el Ministerio de Ultramar un servicio mensual directo entre Barcelona y Manila, fijado el día primero de cada mes para las salidas de las expediciones de Barcelona, y dispuesto que el referido servicio dé principio el 1.º de Julio próximo; he acordado participarlo á V. para su debido conocimiento y á fin de que toda la correspondencia depositada en esa provincia, con destino á Filipinas, desde la salida de la expedición inmediata anterior por la vía Marsella, que continuará utilizándose, sea dirigida con la debida anticipación á Barcelona.

Sírvase comunicarlo al público por medio de la oportuna circular en el Boletín oficial de la provincia, que deberá insertarse en tres días consecutivos; y á los subalternos dependientes de esa principal, á cuyo efecto acompaño adjuntos los ejemplares necesarios; indicando á uno y otros el día en que saldrá de esa la correspondencia que debe conducir la Mensajería marítima Española que se establece.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 12 de Junio de 1880.—El Director general, L. Cruzada.

Sr. Administrador principal de Correos de..... 3-2

MINISTERIO DE FOMENTO.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA, AGRICULTURA É INDUSTRIA.

Resultando vacante en la Facultad de Derecho, sección del civil y canónico, de la Universidad de Santiago, la cátedra de Disciplina general de la Iglesia y particular de España, dotada con 3.000 pesetas, que según el artículo 226 de la ley de 9 de Setiembre de

1857 y el 2.º del reglamento de 15 de Enero de 1870 corresponde al concurso, se anuncia al público, con arreglo á lo dispuesto en el art. 47 de dicho reglamento, á fin de que los Catedráticos que deseen ser trasladados á ella, ó estén comprendidos en el art. 177 de dicha ley ó se hallen excedentes, puedan solicitarla en el plazo improrogable de 20 dias, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta*.

Solo podrán aspirar á dicha cátedra los Profesores numerarios que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad otra de igual sueldo y categoría de la misma ó análoga asignatura, y tengan el título académico y profesional correspondiente.

Los Catedráticos en activo servicio elevarán sus solicitudes á esta Dirección general por conducto del Rector de la Universidad en que sirvan, y los que no estén en el ejercicio de la enseñanza lo harán también á esta Dirección por conducto del Jefe del establecimiento donde hubieren servido últimamente.

Segun lo dispuesto en el art. 47 del expresado reglamento, este anuncio debe publicarse en los *Boletines oficiales* de las provincias; lo cual se advierte para que las autoridades respectivas dispongan que así se verifique desde luego sin más aviso que el presente.

Madrid 18 de Junio de 1880.—El Director general, José de Cárdenas.

En cumplimiento del Real decreto de 6 de Julio de 1877, se convoca á oposicion para proveer dos plazas de Auxiliares sin sueldo de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.

Las oposiciones se verificarán en la Universidad de Salamanca mediante los ejercicios establecidos en el reglamento de 1.º de Mayo de 1864, segun dispone el art. 4.º del expresado decreto.

Para ser admitidos á la oposicion se requiere acreditar:

1.º No hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos.

2.º Haber cumplido 21 años de edad.

3.º Ser Doctor en la expresada Facultad, ó tener aprobados los ejercicios del grado.

4.º Presentar un discurso sobre el tema siguiente:

«Analogías y diferencias artísticas entre la tragedia clásica y el drama romántico.»

Los aspirantes remitirán á esta Dirección general sus instancias documentadas y el discurso de que antes se hace mérito en el término improrogable de dos meses, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Para mayor publicidad, las autoridades respectivas dispondrán sin más aviso la reproducción de este anuncio en los *Boletines oficiales* de todas las provincias, y por medio de los edictos en los establecimientos públicos de enseñanza, conforme á lo dispuesto en el art. 1.º del reglamento de 2 de Abril de 1875.

Madrid 18 de Junio de 1880.—El Director general, José de Cárdenas.

(Gaceta del 26 de Junio.)

GOBIERNO

DE LA

PROVINCIA DE SANTANDER.

SECCION DE FOMENTO.

MONTES.

Circular núm. 159.

El dia diez de Julio próximo y hora de las doce de su mañana se celebrará

en el Ayuntamiento de Lamason, ante la presidencia de su Alcalde, una subasta para la enajenacion de treinta piezas de roble labradas, procedentes de cortas fraudulentas en el monte Hayedo, de aquel término, y de cuatro carretas que fueron encontradas junto aquellas, valoradas las primeras en 340 pesetas y en 50 las segundas.

Dicho acto se efectuará con sujecion á las condiciones de los pliegos insertos en este periódico oficial correspondiente al 2 de Octubre último, que se encontrará de manifiesto en la Secretaría del expresado Ayuntamiento y en esta Seccion, para que por él puedan enterarse las personas que deseen tomar parte en la subasta.

Santander 25 de Junio de 1880.—El Gobernador, Ricardo Villalba.

SECCION DE FOMENTO

DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

Número 3.802.

D. JOSÉ CALDERÓN Y CUBAS, Abogado de los Tribunales de la Nación, Jefe honorario de Administración civil y en propiedad de la expresada Seccion.

Hago saber: Que D. Rufino Pineda Dou, vecino de esta ciudad, ha presentado una solicitud de registro de doce pertenencias con el nombre de «Ocasión», de mineral hierro y otros, al sitio que llaman del Monte, término del lugar de Maliaño, Ayuntamiento de Camargo, que linda al N. mina «La Cagiga», al S. la «Nueva mina» y «El Cabo», al E. tierras particulares y la «Nueva mina», y al O. tierras particulares y mina «El Cabo.» Hace la siguiente designacion: Se tendrá por punto de partida el ángulo exterior que forman las dos líneas N. S. oriental y E. O. superior ó austral de la mina «El Cabo»; desde él se medirán al N. 600 metros, hasta tocar con la línea E. O. meridional de la mina «La Cagiga», 1.ª estaca; de esta al E. 700 metros, la 2.ª; de esta al S. 100 metros, la 3.ª; de esta al O. 600 metros, la 4.ª; de esta al S. 500 metros, la 5.ª, y de esta al O. 100 metros, la 6.ª

Dicha solicitud fué presentada el 22 del corriente.

Y habiéndola admitido el Sr. Gobernador por decreto de 24 del corriente, se publica de orden de S. S.ª y en cumplimiento de lo que previene el artículo 23 de la ley de minas vigente, para los efectos que expresa el 24 de la misma.

Santander 26 de Junio de 1880.—José Calderon y Cubas.

Número 3.804.

Hago saber: Que D. Gregorio Gonzalez, vecino de esta ciudad, ha presentado una solicitud de registro de doce pertenencias con el nombre de «La Rosita», de mineral hierro y otros, al sitio que llaman Torrejon de Jano, término del lugar de Gajano, Ayuntamiento de Marina de Cudeyo, que linda al N. terreno comun; al S. mies; al E. el monte, y al O. palacio llamado de Torrejon. Hace la siguiente designacion: Se tendrá por punto de partida el sitio del Torrejon; desde él se medirán al N. 300 metros, 1.ª estaca; de esta al E. 300 metros; de esta al S. 400 metros; de esta al O. 400 metros.

Dicha solicitud fué presentada el 23 de Junio.

Y habiéndola admitido el Sr. Gobernador por decreto de 25 del mismo, se publica de orden de S. S.ª y en cumplimiento de lo que previene el art. 23 de la ley de minas vigente, para los efectos que expresa el 24 de la misma.

Santander 26 de Junio de 1880.—José Calderon y Cubas.

FACTORIA DE SUBSISTENCIAS DE SANTOÑA.

DISTRITO MILITAR DE BURGOS.

3.ª DECENA DE JUNIO DE 1880.

RELACION circunstanciada de las compras que han tenido lugar para el servicio de dicha factoria por administracion directa durante la expresada decena.

NOMBRE Y VECINDAD DE LOS VENDEDORES.	HARINA PARA PAN DE TROPA.			DE PRIMERA CLASE.			DE SEGUNDA CLASE.			DE TERCERA CLASE.			CEBADA.			PAJA.		
	Cantidad comprada. Quintales métricos.	Precio del quintal. Pesetas.	TOTAL importe. Pesetas.	Cantidad comprada. Quintales métricos.	Precio del quintal. Pesetas.	TOTAL importe. Pesetas.	Cantidad comprada. Quintales métricos.	Precio del quintal. Pesetas.	TOTAL importe. Pesetas.	Cantidad comprada. Quintales métricos.	Precio del quintal. Pesetas.	TOTAL importe. Pesetas.	Cantidad comprada. Quintales métricos.	Precio de la fanega. Pesetas.	TOTAL importe. Pesetas.	Cantidad comprada. Quintales métricos.	Precio del quintal. Pesetas.	TOTAL importe. Pesetas.
D. Modesto Martin, vecino de Santander,																		
D.ª Amalia Gonzalez, id. de Limpías.																		
Impuesto de consumos.																		
Total.																		
Precio medio.																		

Fecha de la adquisicion.

27

27

REGISTRO CIVIL

DEL

JUZGADO MUNICIPAL DE SANTANDER.

NACIMIENTOS inscritos en este Registro durante la 2.^a decena de Junio de 1880.

Días.	NACIDOS VIVOS.					Nacidos sin vida y muertos antes de ser inscritos.					TOTAL de ambas clases.
	LEGÍTIMOS.		NO LEGÍTIMOS.			LEGÍTIMOS.		NO LEGÍTIMOS.			
	Varones.	Mujeres.	Varones.	Mujeres.	TOTAL.	Varones.	Mujeres.	TOTAL.	TOTAL de muertos.		
11	3	3			6	1	1			2	4
12	3	3			6						6
13	2	1			3						3
14	2	1			3						3
15	3	3		2	8	1	1			2	10
16	1	1			2						2
17	2	4			6						6
18		8			8						8
19	3	2			5						5
20	1	1			2						2
	20	23		2	45	1	1		2		47

Santander 21 de Junio de 1880.—El Juez Municipal, *Nicolás de la Cavada*.

MATRIMONIOS inscritos en este Registro durante la 2.^a decena de Junio de 1880.

Días.	CANÓNICOS.				TOTAL.	CIVILES.				TOTAL.	TOTAL GENERAL.
	Solteros con soltera.	Solteros con viuda.	Viudos con soltera.	Viudos con viuda.		Solteros con soltera.	Solteros con viuda.	Viudos con soltera.	Viudos con viuda.		
11											
12											
13											
14	1				1						1
15	3		1		4						4
16											
17											
18	2				2						2
19			1		1						1
20											
	6		2		8						8

Santander 21 de Junio de 1880.—El Juez Municipal, *Nicolás de la Cavada*.

DEFUNCIONES inscritas en este Registro durante la 2.^a decena de Junio de 1880, clasificadas por sexo y estado civil de los fallecidos.

DÍAS.	FALLECIDOS.								TOTAL general.
	VARONES.				HEMBRAS.				
	Solteros.	Casados.	Viudos.	TOTAL.	Solteras.	Casadas.	Viudas.	TOTAL.	
11	1			1				1	2
12					1			1	1
13		1		1				1	2
14		1		1			1	1	2
15	3			3	2		1	3	6
16	1			1	1			2	3
17			1	1	1			2	3
18	3			3	2			5	8
19					1			1	1
20	2			2	1		1	4	6
	10	2	3	15	11	2	5	18	33

Santander 21 de Junio de 1880.—El Juez Municipal, *Nicolás de la Cavada*.

ANUNCIOS OFICIALES.

Ayuntamiento de Limpias.

Terminado el repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería de este Ayuntamiento para el año económico próximo de 1880 á 1881, se halla expuesto al público por término de quince días en la Secretaría municipal, á fin de que los contribuyentes se enteren y puedan deducir las reclamaciones de agravio que á su derecho convengan.

Limpias 25 de Junio de 1880.—El Alcalde, Fabian Lopez y Piedra.

Ayuntamiento de Arredondo.

Terminado el repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería de este término municipal para el próximo año económico de 1880 á 1881, se halla expuesto al público por término de ocho días en la Secretaría de este Ayuntamiento, para que los contribuyentes puedan examinarle y hacer durante dicho plazo las reclamaciones de agravio que á su derecho convengan si fueren procedentes.

Arredondo 22 de Junio de 1880.—El Alcalde, M. Herran.

Ayuntamiento de Castañeda.

El repartimiento de la contribucion territorial para el año económico de 1880 á 1881 se encuentra terminado y de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por el término de quince días para que los contribuyentes puedan examinarle y producir las reclamaciones que tengan por conveniente dentro de dicho plazo, pasado el cual no há lugar.

Castañeda 23 de Junio de 1880.—El Alcalde, Mauricio Obregon.

Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo.

El reparto de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería de este distrito para el año económico de 1880 á 1881, con su respectivo apéndice que justifica las altas y bajas ocurridas desde el anterior, se encuentran expuestos al público en la Secretaría municipal por término de 15 días, durante los cuales serán admitidas las reclamaciones que se presente.

Santiurde de Toranzo y Junio 24 de 1860.—El Alcalde accidental, Juan García.

Ayuntamiento de Miengo.

El repartimiento de inmuebles, cultivo y ganadería de este distrito para el año económico próximo de 1880 á 1881 se halla terminado y de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de diez días, á fin de que los contribuyentes puedan examinarle y reclamar contra los errores que adviertan, con la prevencion de que pasado dicho término no serán oídos.

Miengo 26 de Junio de 1880.—El Alcalde, Gabriel García Diestro.

Ayuntamiento de Villaescusa.

Terminado el repartimiento de la contribucion territorial de este distrito para el año económico de 1880 á 1881, se halla de manifiesto en la Secretaría

del Ayuntamiento por término de diez días, en donde pueden verle los contribuyentes que gusten, y hacer las reclamaciones que contemplen oportunas.

Villaescusa 25 de Junio de 1880.—Luis Ezquerria.

Ayuntamiento de Escalante.

El contribuyente que guste puede examinar y presentar las reclamaciones que crea justas sobre el reparto de inmuebles, cultivo y ganadería para el próximo año económico, que, ultimado, se halla expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de ocho días; pasados estos no se oirá ninguna.

Escalante 26 de Mayo de 1880.—P. A.—Pantaleon Mier.

Ayuntamiento de Guriezo.

En la Secretaría del mismo y por termino de 15 días se halla expuesto al público el repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería para el próximo ejercicio de 1880 á 1881, para que dentro de dicho término y durante las horas de oficina pueda ser examinado por los contribuyentes y presentar las reclamaciones que crean oportunas, pues trascurrido aquel no serán admitidas.

Guriezo 26 de Junio de 1880.—José Llamosas.

Ayuntamiento de Val de San Vicente.

El repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería para el próximo año económico de 1880-81 se halla formado y expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento para que los contribuyentes puedan examinarle y hacer las reclamaciones que crean procedentes dentro del plazo de 15 días, pasado el cual no se admitirá ninguna.

Val de San Vicente 28 de Junio de 1880.—P. Indisposicion del Alcalde y ausencia del Teniente 1.^o—El Teniente 2.^o, Isidoro Sanchez.

Ayuntamiento de Herrerías.

Confecionado en borrador el repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería de este Ayuntamiento para el año económico de 1880 á 1881, queda expuesto al público por término de quince días en la Secretaría municipal, á fin de que los contribuyentes se enteren y puedan deducir las reclamaciones de agravio que á su derecho convengan.

Herrerías 23 de Junio de 1880.—Remigio García Rubin.

Ayuntamiento de Ramales.

Por renuncia del que la desempeñaba interinamente, se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Ramales con la dotacion para el año próximo, de ochocientas setenta y cinco pesetas. Los á ella aspirantes presentarán sus solicitudes, con los documentos justificativos, en la Secretaría del mismo, en el término de treinta días, pasados los cuales se proveerá en el que reuna mejores cualidades.

Ramales 28 de Junio de 1880.—El Alcalde, Francisco Gonzalez.

Ayuntamiento del Valderredible.

Terminado el borrador del reparti-

miento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería para el año económico de 1880-81, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, durante los cuales podrán los interesados hacer las reclamaciones oportunas.

Valderredible 28 de Junio de 1880.—El Alcalde, Julian Gutierrez.

Ayuntamiento de San Miguel de Aguayo.

Confeccionado el repartimiento de inmuebles, cultivo y ganadería de este Ayuntamiento para el próximo año de 1880 á 1881, se halla expuesto al público en esta Secretaría por término de quince días, á fin de oír las reclamaciones que puedan suscitarse.

Aguayo 26 de Junio de 1880.—El Alcalde, Francisco Gonzalez.

Ayuntamiento de Corvera.

Terminado por la Junta pericial el repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería que ha de recaudarse en el próximo año económico de 1880 á 1881, se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este dicho Ayuntamiento por término de ocho días, contados desde la fecha de su insercion en el *Boletín oficial* de la provincia, á fin de que los contribuyentes puedan enterarse y reclamar de agravio si se juzgasen perjudicados.

San Vicente de Toranzo 22 de Junio de 1880.—El Alcalde, Joaquin Calderon.

Ayuntamiento de Puente-Viesgo.

El repartimiento de la contribucion territorial de este distrito para el próximo año económico de 1880-81 se halla terminado y expuesto al público en la Secretaría municipal por término de ocho días, para que los contribuyentes puedan enterarse de él y reclamar de agravio los que se consideren perjudicados.

Puente-Viesgo 25 de Junio de 1880.—El Alcalde, Juan de Rozas.

Ayuntamiento de Campó de Yuso.

Por término de quince días se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el repartimiento de inmuebles, cultivo y ganadería de este distrito para el próximo año económico de 1880-81, á fin de que los contribuyentes puedan examinarlo y hacer las reclamaciones que fuesen justas.

Campó de Yuso 23 de Junio de 1880.—El Alcalde, Bernabé Gutierrez.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Por providencia de este día dictada en diligencias de jurisdiccion voluntaria, he acordado la venta en licitacion pública que tendrá lugar en la sala-audiencia del Juzgado de primera instancia de esta capital el día 7 del mes de Julio próximo, y su hora de las once, de las siguientes fincas:

Pesetas.

- 1.ª El tercer piso de la casa número veintidos antiguo, diez y siete moderno, de la calle del Arrabal de esta ciudad, tasado en precio de ocho mil quinientas pesetas 8.500
- 2.ª Una huerta cerrada sobre sí en fábrica de mampos-

tería, poblada de árboles frutales, dedicada á hortaliza y con un pozo de aguas claras, radicante en esta ciudad y sitio nombrado de San Sebastian, que mide una superficie de veinte carros y ochocientos cincuenta y dos piés, equivalentes á 30 áreas, setenta y tres centiáreas, tasada en doce mil quinientas pesetas. . . 12.500

3.ª Una casa compuesta de planta baja, principal y desvan, enclavada en el ángulo Noroeste de la huerta antes deslindada, tasada en cuatro mil quinientas pesetas. 4.500

Santander diez y seis de Junio de mil ochocientos ochenta.—El Juez de primera instancia, Zenon Bombin.—El Escribano, Nicolás Gonzalez. 9

ANUNCIOS PARTICULARES.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.

VAPORES-CORREOS FRANCESES.

El magnifico vapor de 3,400 toneladas y 800 caballos

VILLE DE BORDEAUX

Capitan Durand, teniente de navío,

Saldrá de Santander el 22 de Junio

PARA

SAN THOMAS,

SAN JUAN DE PUERTO-RICO, LA HABANA Y-VERACRUZ,

CON CORRESPONDENCIA EN SAN THOMAS

para Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston).

PRECIOS DE PASAJE.

De Santander á la Habana Puerto-Rico y Mayagüez.

1.ª clase. }	1.ª categoría....	900 pts.
	2.ª id.....	800 »
	3.ª id.....	700 »
	Entrepunte.....	250 »
	Puente.....	175 »

De La Habana, Puerto-Rico y Mayagüez á Santander.

1.ª clase. }	1.ª categoría... 1.000 pts.
	2.ª id..... 850 »
	3.ª id..... 750 »
	Entrepunte..... 350 »

Billetes de ida y vuelta á precios reducidos, valederos por un año.

El magnifico vapor, de 3,000 toneladas y 660 caballos

OLINDE RODRIGUES

Capitan Perier d'Hauterive,

Saldrá de Santander el 26 de Junio

PARA COLON (SIN TRASBORDO),

con escalas en

Martinica, Guadaupe, San Thomas, Mayagüez, Cabo-Haitiano, Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba y Kingston (Jamaica),

Savanilla, Curaçao, Puerto-Cabello, La Guaira, Fort de France, Pointe a Pitre, Santander, Bordeaux (Pauillac) y el Havre.

Y POR CORRESPONDENCIA

- 1.º En Fort de France para Barcelona, La Guaira, Puerto-Cabello y Curaçao:
- 2.º En Colon (PANAMA) para todos los puertos del Pacifico.

El magnifico vapor de 2,600 toneladas y 660 caballos

VILLE DE BORDEAUX

Capitan Durand, teniente de navío, Saldrá de Santander del 8 al 10 de Junio

PARA SAN NAZARIO,

PROCEDENTE DE

Veracruz, Habana, Cabo-Haitiano y San Thomas.

El vapor de primera clase de 2,300 toneladas y 660 caballos

VILLE DE PARIS

Capitan Dardignac,

Saldrá de Santander del 16 al 18 de Junio

PARA BURDEOS (PAULLAC)

Y EL HAVRE,

PROCEDENTE DE

Colon Savanilla Curaçao, Puerto-Cabello, La Guaira, Fort de France, St. Pierre, Basse Terre, Pointe á Pitre.

NUEVA LINEA DE MARSELLA, A LA HABANA Y VERACRUZ CON REGRESO POR NUEVA-YORCK.

El nuevo vapor de primera clase de 2.300 toneladas y 600 caballos

CALDERA

Capitan Nouvellon,

Saldrá de Marsella el 28 de Mayo, de Barcelona el 30 y de Cádiz el 3 de Junio,

PARA VERACRUZ

con escalas en

Santa Cruz de Tenerife, San Thomas, Martinica, Habana y Veracruz,

tocando á su regreso en

La Habana, New-York, Lisboa, Gibraltar y Marsella,

TENIENDO COMBINACION DIRECTA

en Santa Cruz de Tenerife, con la compañía *Chargeurs Reunis* para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires,

y en Fort de France para la Guaira, Venezuela, Colombia y Pacifico.

TARIFA DE PASAJES.

Pesetas.

Cámara para las Antillas. 825
Entrepunte para id.... 199
» para Veracruz.... 274

» para California... 450
» para el Callao... 489

En estos precios ya comprendido el ferrocarril de Panamá.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la HABANA Y VERACRUZ, tendrán bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5; pasada esta fecha, la Agencia no garantiza el embarque. Los registros se cerrarán la vispera de la llegada de los vapores.

Los vapores de esta Compañía ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañía los aventaja.

Los precios de pasaje y flete son los más arreglados.

Tarifas y prospectos se dan gratis. La Agencia general en Madrid se encarga de la facturación directa de las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes.

Las Agencias de Madrid, Santander y Barcelona expenden billetes para el ferrocarril del Norte.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse

En Madrid, á Mr. Georges Polack, Agente general en España de la Compañía, Preciados, 1, 2.º
En SANTANDER al Sr. D. ALBERTO JOSÉ GALLAND, Agente principal, Muelle, 30.
En Barcelona, á los Sres. Hijo de Comas, Salitre y Compañía.

En Cádiz, á los Sres. A. Sicre.

12-12

ESTADOS

DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES.

En esta imprenta se venden ejemplares de dichos impresos.

En la imprenta del *Boletín oficial* hay de venta filiaciones para quintos.

Imprenta de SALVADOR ATIENZA.
Calle de Carbajal, núm. 4.

AGUA MILAGROSA

DESTILADA

CON ROSAS DE JERICÓ

para curar pronto y radicalmente todos los padecimientos de los ojos y fortalecer las vistas cansadas.

BAJO LA ADVOCACION DEL SANTO PATRONO DE LA IGLESIA ESPAÑOLA

NUESTRO SEÑOR SAN JOSÉ.

PRECIO.—Diez reales bote grande y cinco bote pequeño.

Depósito en Santander: almacén de frutos coloniales de la viuda de García Gomez, San Francisco, 16.

62

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Salen de Santander el día 20 de cada mes, y de Coruña (escala) el día 21 de id. id.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS.

Tienen combinacion directa para San Thomas y tambien para Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico a otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en Habana si así se desea.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cadiz en los días 10 y 30 de cada mes.

NOTA.— Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen.—Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Mas informes en Santander, sus consignatarios SRES. ANGEL B. PEREZ Y COMPANIA.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.



INDICE

de las Leyes, Reglamentos, Reales decretos, Reales órdenes, Circulares y otros documentos de carácter general publicados en el *Boletín oficial de la* 1880. provincia de Santander durante el cuarto trimestre del año económico de 1879 a

ABRIL.

Día 1.º REAL ORDEN declarando inadmisible la demanda presentada contra la Real orden dictada en el expediente sobre demolición de varias casas en la villa de Durango.

CIRCULAR participando las ventajas que obtendrán los reclutas de 1880 que ingresen en caja para reemplazar al contingente de 1877.

OTRA señalando día para subastar la adquisición de vestuario y equipo con destino a los reclutas para Ultramar.

OTRA señalando horas de despacho en la Administración de Aduanas de Santander.

OTRA señalando día para subastar varios objetos abandonados en la misma Administración.

2. REAL ORDEN resolviendo un expediente sobre pago de dietas a un comisionado ejecutor enviado por la Comisión provincial de Salamanca contra el Ayuntamiento de Villanueva del Conde.

CIRCULAR exigiendo el pago de anuncios publicados en el *Boletín oficial* a los Ayuntamientos que se citan.

OTRAS señalando días para subastar productos forestales de los montes comunes de Valdátiga, Guriezo y Mazcuerras.

NOTIFICACION de apremio a los mineros que se citan, morosos en el pago de los derechos de la Hacienda.

CIRCULAR encargando el exacto cumplimiento de las disposiciones sobre uso de papel sellado.

OTRA abriendo el pago de una mensualidad a las clases pasivas.

RELACION de fincas embargadas en la provincia y administradas por la Hacienda durante el tercer trimestre de 1879 a 80.

3. REAL ORDEN aprobando los expedientes instruidos sobre posesion de varios terrenos comunales roturados en el pueblo de Torre de los Molinos.

OTRA resolviendo el recurso de alzada interpuesto por el Maestro de niños de la Escuela pública de Llanera, contra una providencia del Gobernador de Valencia.

OTRA aprobando la revista de inspeccion pasada al material de Ingenieros el año de 1878 por los Comandantes generales subinspectores de los distritos, y publicando varias disposiciones sobre zonas militares.

CIRCULARES declarando caducadas la mina «Tres Arroyos» y las pertenencias que se expresan de la titulada «Ramón».

ESTADO demográfico-sanitario de la ciudad de Santander correspondiente a la semana que se expresa.

REAL ORDEN-CIRCULAR declarando vigente la Real orden de 26 de Enero de 1858 sobre competencia para conocer en las causas que se instruyan por daños causados en las líneas telegráficas.

5. TELEGRAMA participando el estado de la insurreccion de la Isla de Cuba.

REAL ORDEN resolviendo el recurso de alzada interpuesto por varios Concejales del Ayuntamiento de Valdátiga contra una providencia del Gobernador de Santander sobre pago de dietas a un Comisionado de apremio.

CIRCULAR encargando el exacto cumplimiento del reglamento de establecimientos balnearios.

REAL ORDEN ordenando a los militares que se expresan que informen sobre el interrogatorio que se inserta.

CIRCULAR señalando día para subastar las minas que se expresan.

OTRA ampliando el plazo para la adquisición de cédulas personales, sin recargo.

REAL ORDEN encargando el cumplimiento de las disposiciones que se citan sobre detencion de empleados de ferro-carriles.

CIRCULAR para la provision de tres plazas

de Maestros de obras militares.

RELACION de los pagarés por ventas de bienes desamortizados que vencen en Abril de 1880.

6. INSTRUCCION para la admision de alumnos en la Academia del cuerpo de Estado Mayor del ejército.

CIRCULAR convocando a oposicion para proveer las cátedras de Historia Natural, Fisiología é Higiene y Matemáticas, vacantes en los Institutos que se expresan.

Edicto publicando la solicitud del registro minero «El Sur de la Venera» y «Aurora» radicantes en Rasines y Castro-Urdiales, respectivamente.

7. PROGRAMA para los exámenes de ingreso en la Academia del cuerpo de Estado Mayor del ejército (conclusion).

CIRCULARES convocando a oposicion para proveer varias cátedras vacantes en los Institutos que se expresan.

NOTIFICACION haciendo saber a varios mineros el día señalado por el Ingeniero para demarcar las minas que les pertenecen.

SUSCRICION para el socorro de las desgracias ocasionadas por las inundaciones de las provincias de Levante.

Edictos publicando las solicitudes de los registros mineros «Castor» y «Sobre Segunda Antonia» radicantes en Peñarrubia y Medio Cudeyo, respectivamente.

8. REAL DECRETO decidiendo una competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Oviedo y el Juez de primera instancia de Llanes.

CIRCULARES convocando a oposicion para proveer varias cátedras vacantes en los Institutos que se expresan.

RELACION de las operaciones facultativas de minas que debe practicar el Ingeniero en los puntos y días que se expresan.

PLIEGO de condiciones para el servicio de fonda y lavado de ropa del Lazareto de Pedrosa.

ESTADO de los cupos por consumos, cereales y sal que deben satisfacer los Ayuntamientos de la provincia en el año de 1880 a 81.

CIRCULAR para la provision de una plaza de estanquero vacante en el pueblo de Adal.

OTRA llamando a los perceptores de cargas de justicia para practicar algunas rectificaciones en la nómina de los mismos.

OTRA señalando día para subastar la adquisición de vestuarios y equipos con destino a los reclutas para Ultramar.

9. CIRCULARES convocando a oposicion para proveer las cátedras que se expresan, vacantes en las Universidades de Sevilla y Zaragoza.

OTRA reclamando a los Ayuntamientos que se citan datos mensuales estadístico-sanitarios.

OTRA señalando día para subastar la adquisición de frascos de hierro dulce con destino al envase de azogue de las minas de Almadén.

EDICTO publicando la solicitud del registro minero «Pepa» radicante en Castro-Urdiales.

CIRCULAR señalando día para subastar el suministro de agua con destino a la fábrica nacional de Tabacos de Santander.

10. REAL ORDEN declarando que la admision de nuevas sustituciones compete a las autoridades militares y que por equidad se pueden otorgar aun despues de trascurridos los dos meses que concede la ley.

OTRA resolviendo el recurso de alzada interpuesto contra un acuerdo de la Comisión provincial de Cádiz sobre capacidad legal de D. Francisco Arias para desempeñar el cargo de Concejal del Ayuntamiento de la Isla de San Fernando.

OTRA resolviendo el expediente instruido

con motivo de la suspension de varios Diputados provinciales de Almería.

RESÚMEN de las defunciones y nacimientos ocurridos de la provincia, durante el mes de Marzo de 1880 a 81.

CIRCULAR señalando día para subastar productos forestales de los montes comunes de Cillorigo.

Edicto para la adquisicion de un local en Santoña con destino a Hospital militar.

12. REAL ORDEN resolviendo el recurso de alzada interpuesto contra una providencia del Gobernador de Valencia relativa a la interrupcion de una servidumbre.

OTRA resolviendo la consulta del Gobernador de Pontevedra acerca de la época en que deben inscribirse en los Registros de comercio y admitirse en el Ministerio de Fomento las escrituras de sociedades que se rigen por la ley de 19 de Octubre de 1869.

OTRA resolviendo el expediente sobre exclusion del catálogo de montes públicos de varios terrenos sitos en término de Caravaca.

Edicto publicando la solicitud del registro minero «Protesta», radicante en Castañeda.

ESTADO demográfico-sanitario de la ciudad de Santander correspondiente a la semana que se expresa.

13. REAL ORDEN resolviendo el expediente instruido con motivo de la suspension del alcalde y Teniente de Peñafiel, decretada por el Gobernador de la provincia de Valladolid.

OTRA fijando meses y dictando reglas para los embarques de reclutas destinados a servir en el ejército de Ultramar.

ESTADO del precio medio de artículos de consumos de la provincia, correspondiente al mes de Marzo de 1880.

Edicto publicando la solicitud del registro minero «El Estalage», radicante en Santiarde de Toranzo.

CIRCULAR para la provision de una plaza de estanquero vacante en la ciudad de Santander.

RELACION de Escuelas públicas de Instruccion primaria vacantes en el distrito universitario de Valladolid.

14. REAL DECRETO decidiendo una competencia suscitada entre la Sala de lo criminal de la Audiencia de Sevilla y el Gobernador de aquella provincia.

CIRCULAR dictando varias disposiciones para llevar a cabo la formacion de las matriculas de la contribucion industrial y de comercio para el año de 1880 a 81.

OTRA señalando día para subastar la adquisición de títulos de renta perpétua interior y exterior.

RELACION de Escuelas públicas vacantes en el distrito universitario.

15. REAL DECRETO decidiendo la competencia suscitada entre el Gobernador de Guadalajara y el Juez de primera instancia de Pastrana.

REAL ORDEN resolviendo el expediente sobre cerramiento de un terreno comunal en el Ayuntamiento de Cospeito, de la provincia de Lugo.

OTRA resolviendo el expediente sobre suspension de varios Concejales del Ayuntamiento de Olivera.

CIRCULAR citando al ayudante de obras públicas D. Juan María Mendez para que se presente a las órdenes del Ingeniero Jefe de la provincia.

OTRA convocando a exámenes de ingreso en la Escuela especial de Ingenieros de minas.

Edictos publicando las solicitudes de los registros mineros «Guadalape» y «Asuncion», radicantes en Molledo y Santillana, respectivamente.

CIRCULAR notificando el apremio de segundo grado a los mineros que se expresan.

OTRA para la provision de una plaza de Maestro de obras militares de tercera clase.

16. REALES DECRETOS decidiendo las competencias suscitadas entre la Sala de Justicia de la Audiencia de las Palmas y el Gobernador de la provincia de Canarias, y entre la Sala de lo criminal de la Audiencia de Cáceres y el Gobernador de la provincia de Badajoz.

REAL ORDEN aclarando el artículo 172 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

OTRA resolviendo el expediente relativo al pago de ciertas misas que se celebran en el oratorio de la casa de Misericordia de Palencia.

CIRCULAR convocando a exámenes de ingreso en la Escuela superior de Agricultura.

ESTADO demográfico-sanitario de la ciudad de Santander correspondiente a la semana que se expresa.

REAL ORDEN mandando proceder a la busca y captura de varios soldados desertores del primer batallon expedicionario de infantía de Marina.

CIRCULAR para la provision de una plaza de estanquero, vacante en el pueblo del Astillero.

RELACION nominal de los individuos que tienen alcabales en la caja del Batallon Reserva de Santander.

17. REALES DECRETOS decidiendo las competencias suscitadas entre el Gobernador de Ciudad-Real y el Juez de primera instancia de aquella capital y entre la Sala de lo criminal de la Audiencia de Sevilla y el Gobernador de la provincia de Cádiz.

REAL ORDEN resolviendo el expediente sobre establecimiento de una fábrica de licorres y aguardiente en la calle de Catalanes de la ciudad de Sevilla.

CIRCULAR pidiendo a los Ayuntamientos acta testimoniada de los medios acordados para cubrir los encabezos de consumos, cereales y sal correspondientes al año de 1880 a 81.

OTRA señalando día para subastar varios objetos abandonados en la Administración de Aduanas de Santander.

19. Edictos publicando las solicitudes de los registros mineros «La Florida» y «Frasquita», radicantes en Ampuero y Torrelavega, respectivamente.

ITINERARIO de la visita ordinaria que debe girar el Inspector a las escuelas de los partidos de Santander y Torrelavega.

CIRCULAR disponiendo que los Alcaldes formen las matriculas de contribucion industrial bajo la base del censo de poblacion de 1877.

20. CIRCULAR pidiendo a los Ayuntamientos que se expresan estados de los aprovechamientos forestales que se propongan utilizar en los montes durante el año forestal.

Edicto publicando la solicitud del registro minero «María y Alberto», radicante en el término municipal de Ampuero.

RELACION de los soldados cuyas licencias absolutas existen en la oficina del batallon Reserva de Santander.

21. CONVENIO telegráfico celebrado entre España y Portugal en 14 de Enero de 1880.

REALES DECRETOS decidiendo las competencias suscitadas entre la Sala de lo civil de la Audiencia de Burgos y el Gobernador de aquella provincia y entre el Gobernador de Zaragoza y el Juez de primera instancia del distrito del Pinar de la misma ciudad.

CIRCULAR convocando a concurso para proveer las cátedras que se expresan, vacantes en las Universidades de Sevilla, Madrid y Zaragoza.

Edicto publicando la solicitud de autori-

zacion para construir dos molinos harineros en el sitio de la Vega, del Ayuntamiento de Soba, aprovechando las aguas del rio Gáldara.

ESTADO del producto bruto de las minas de la provincia durante el tercer trimestre del año de 1879 á 80.

22. REALES DECRETOS decidiendo las competencias suscitadas entre el Gobernador de Valencia y el Juez de primera instancia de Chiva, entre la Sala de lo civil de la Audiencia de Albacete y el Gobernador de la provincia de Murcia y entre la Sala de lo civil de la Audiencia de Barcelona y el Gobernador de la misma provincia.

CIRCULAR é instrucciones para los exámenes de ingreso en la Escuela especial de Ingenieros de caminos, canales y puertos.

OTRA participando que los individuos del arma de caballería correspondientes al 2.º reemplazo de 1875 pueden recoger sus licencias absolutas en la Comision Reserva de caballería de Santander.

23. TELÉGRAMA participando el estado de la insurreccion de la isla de Cuba.

CIRCULAR excitando el celo de las Diputaciones provinciales para que procuren la alimentacion y albergue de los pobres enfermos que concurren á los establecimientos de agua minero-medicinales.

OTRA publicand o el decreto expedido por el Presidente de la República de Venezuela declarando prohibida la navegacion por el rio Orinoco.

REAL ORDEN declarando inadmisibile la demanda interpuesta por la Junta de la acequia de la Vila de la Vega de la ciudad de Játiva sobre aprovechamiento en riegos de las aguas del rio de Cañoles ó Montesa.

CIRCULAR convocando á exámenes para ingresar en la Escuela especial de Ingenieros de Montes.

OTRA señalando dia para subastar productos forestales de los montes comunes de Rasines.

OTRA señalando dia para demarcar las minas «San Enrique», (núm. 3,728) y «San Enrique» (núm. 3,745), sitas en término de Ramales.

OTRA encargando á los Alcaldes el exacto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 197 de la Instruccion de consumos.

OTRA ordenando á los Alcaldes que ingresen las cantidades recaudadas por cédulas personales.

24. PROGRAMA para los exámenes de ingreso en la Escuela especial de Ingenieros de Montes.

REAL ORDEN dando nueva organizacion á la Administracion de la coleccion legislativa de España.

ESTADO demográfico-sanitario de la ciudad de Santander, correspondiente á la semana que se expresa.

CIRCULAR excitando el celo de los Gobernadores para que adopten las medidas oportunas á fin de reprimir la introduccion fraudulenta de ropas hechas en el extranjero.

RELACION de industriales declarados fallidos por no haber satisfecho la contribucion que les correspondió en el año de 1879 á 80.

26. TELÉGRAMA participando el estado de la insurreccion de la Isla de Cuba.

REALES DECRETOS resolviendo las competencias suscitadas entre el Gobernador de la provincia de Barcelona y el Juez de primera instancia de Vich, entre el Gobernador de Málaga y el Juez de primera instancia de Marbella, y entre el Gobernador de Granada y el Juez de primera instancia de Motril.

REAL ORDEN resolviendo el recurso de alzada interpuesto contra una providencia del Gobernador de Alicante por la que confirmó un acuerdo del Ayuntamiento de Pego referente á la reconstruccion de una casa.

REAL ORDEN ampliando el plazo para poner en vigor la Real orden sobre establecimiento de guias para la conduccion de minerales.

CIRCULAR convocando á oposicion para proveer una cátedra vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

OTRA señalando dias para la admision de solicitudes de ingreso en la Escuela especial de Ingenieros de Montes.

rechos de arancel exigibles en el portazgo de Peña-Castillo.

OTRA ordenando á los Alcaldes que manifiesten si en sus respectivos términos municipales existen licenciad os del ejército por inutilidades adquiridas en campaña que les impidan dedicarse al trabajo y que se vean en la necesidad de implorar la caridad pública.

OTRA denegando una instancia de D. Cipriano Lopez en solicitud de que se ordenara al arrendatario del portazgo de Peña-Castillo la devolucion de cantidades cobradas indebidamente, según el interesado.

OTRA señalando dia para subastar las minas que se expresan.

RELACION de industriales declarados fallidos por la Administracion económica de la provincia por falta en el pago de la contribucion que les correspondió en el año de 1879 á 80.

27. CIRCULAR participando hallarse S. M. la Reina dentro del quinto mes de su embarazo.

CONVENIO de extradicion celebrado entre España y los Países-Bajos en 6 de Marzo de 1879.

REAL ORDEN disponiendo que se celebren en todas las iglesias rogativas públicas para que Dios conceda á S. M. la Reina un feliz alumbramiento.

CIRCULAR encargando el exacto cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 31 de Julio de 1877 sobre régimen sanitario en el lazareto socio de Mahon impuesto al bergantin *Pensativo*.

OTRA rectificando un error cometido en la redaccion del programa de ingreso en la Academia del cuerpo de Estado mayor del ejército.

TELÉGRAMA participando haberse verificado en Palacio solemne recepcion con motivo del embarazo de S. M. la Reina.

EDICTOS publicando las solicitudes de los registros «Por si acaso», «Rubí» y «Enreka», radicantes en los términos municipales de Bárcena de Cicero, Penagos y Liérganes, respectivamente.

CIRCULAR encargando el exacto cumplimiento de la Real orden de 17 de Diciembre de 1875 sobre adquisicion de papel sellado y del de pagos al Estado.

OTRA apercibiendo con la multa que se expresa á los particulares que se dedican á rifar objetos sin la correspondiente autorizacion al efecto.

RELACION de industriales declarados fallidos por la Administracion económica de la provincia por falta en el pago de la contribucion que les correspondió en el año de 1879 á 80.

28. REAL DECRETO decidiendo una competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Cádiz y el Juez de primera instancia del puerto de Santa María.

OTRA alzando á todos los periódicos la suspension que estén cumpliendo ó que deban cumplir é indultando de las penas impuestas por injurias inferidas á los Ministros por medio de la imprenta.

REAL ORDEN dictando reglas para llevar á cabo los exámenes de los aspirantes á Ayudantes cuartos de obras públicas.

TELÉGRAMA participando haberse celebrado un solemne Te-Deum en la Basílica de Atocha con motivo del embarazo de S. M. la Reina.

CIRCULAR disponiendo que se dé principio á la formacion de los registros de amillaramiento de fincas y ganados hasta que la Direccion general de Contribuciones acuerde lo conveniente sobre este trabajo.

RELACION de industriales declarados fallidos por la Administracion económica de la provincia por falta en el pago de la contribucion que les correspondió en el año de 1875 á 76.

CIRCULAR señalando dia para verificar la cobranza del 4.º trimestre de la contribucion de 1879 á 80 en los Ayuntamientos de la provincia.

29. CIRCULAR y programa para el examen del concurso abierto para cubrir las vacantes existentes en el personal de Ayudantes de obras públicas.

ESTADO demográfico-sanitario de la ciudad de...

mana que se expresa.

30. TELEGRAMA participando el estado de la insurreccion de Cuba.

PROGRAMA de las cuestiones sobre que ha de versar el examen del concurso abierto para cubrir las vacantes existentes en el personal de Ayudantes de obras públicas (Continuacion).

CIRCULARES señalando dias para subastar productos forestales de los montes comunes de Potes y Cabuérniga.

MAYO.

Dia 1.º PROGRAMA de las cuestiones sobre que ha de versar el examen de concurso abierto para cubrir las vacantes existentes en el personal de Ayudantes de obras públicas (continuacion).

CIRCULARES señalando dias para subastar productos forestales de los montes comunes de Mazcuerras y Pesaguero.

EDICTO publicand o la presentacion de la solicitud del registro minero «Diluvion», radicante en Penagos.

CIRCULAR para la provision de la plaza de estanquero del pueblo de Carabeos.

ANUNCIO y pliego de condiciones para subastar las obras de reparacion de la caseta de carabineros del punto de Miengo.

3. REAL ORDEN participando que el Gobierno del Brasil ha suprimido el impuesto adicional de 50 por 100 sobre los vinos comprendido en el art. 146 del arancel de Aduanas de aquel Imperio.

PROGRAMA de las cuestiones sobre que há de versar el examen de concurso abierto para cubrir las vacantes existentes en el personal de Ayudantes de obras públicas (continuacion).

CIRCULAR participando que pueden utilizarse para las relaciones portales que España sostiene con las Repúblicas del Uruguay y Argentina, las expediciones regulares que efectuen los buques de las empresas que se expresan.

OTRA publicand o la tarifa aplicable á la correspondencia que España cambie con las Repúblicas del Ecuador y Uruguay.

OTRAS señalando dias para subastar productos forestales de los montes comunes de los Ayuntamientos de Villaverde de Trucios, Pesaguero, Valdáliga y Ruente.

OTRA declarando caducada la propiedad de la mina «Samanega», radicante en Sámamo.

OTRA insertando varios artículos del Real decreto de 21 de Noviembre de 1879 sobre concesion de premios á los alumnos más distinguidos de los establecimientos literarios, y encargando á las Juntas locales de primera ensenanza el exacto cumplimiento de los mismos artículos.

PLIEGO de condiciones para subastar la reparacion de la falúa nombrada «Vigilante», que presta sus servicios en la ria de San Vicente de la Barquera.

CIRCULAR para la provision de dos plazas de Maestros de obras militares en la Comandancia general de Burgos.

4. PROGRAMA de las cuestiones sobre que ha de versar el examen de concurso abierto para cubrir las vacantes existentes en el personal de Ayudantes de obras públicas (conclusion).

RELACION de los pagarés por ventas de bienes desamortizados en la provincia que vencen en Mayo de 1880.

CIRCULAR participando haber tomado posesion D. Mariano Bernabeu del cargo de Visitador del sello del Estado en la provincia.

5. EDICTO publicand o una solicitud de D. Teodosio Carrion sobre establecimiento de unos baños de carácter provisional en la playa de San Martin.

OTRO publicand o la solicitud del registro minero «Elviruca», radicante en término de Piélagos.

PROGRAMA de premios de la Exposicion Nacional de Plantas, Flores y Aves.

ANUNCIO abriendo el pago de una mensualidad á las clases pasivas de la provincia.

7. REALES DECRETOS decidiendo las competencias suscitadas entre la Sala de lo criminal de la Audiencia de Cáceres y el Gobernador de la misma provincia, entre el Gobernador de Toledo y el Juez de primera instancia de Talavera y entre la Sala de lo civil de la Audiencia de Albacete y el Gobernador de la provincia de Murcia.

REAL ORDEN declarando inadmisibile la demanda presentada contra la Real orden que declaró cancelado el expediente del registro minero «Virgen de la Salud», sito

en la provincia de Barcelona.

RESUMEN de las defunciones y nacimientos ocurridos en la provincia de Santander durante el mes de Abril de 1880.

8. REAL DECRETO decidiendo la competencia suscitada entre la Sala de lo criminal de la Audiencia de Madrid y el Gobernador de la provincia de Avila.

REAL ORDEN aprobando una providencia del Gobernador de Málaga sobre suspension del Alcalde de Córtes.

OTRA recomendando la adquisicion de un aparato para tallar quintos.

CIRCULARES dando gracias á las autoridades, corporaciones y particulares de la provincia que han felicitado á SS. MM. con motivo de la declaracion oficial de haber entrado S. M. la Reina en el quinto mes de su embarazo.

OTRA señalando dia para subastar el arrastre y distribucion desde Santander hasta Castro y Llanes de alambre, aisladores y postes telegráficos cuyo número se expresa.

OTRA convocando á los gremios industriales de la capital para que se presenten en la Administracion económica con objeto de nombrar sindicos y clasificadores.

10. REAL ORDEN resolviendo el expediente instruido con motivo de la suspension decretada por el Gobernador de Valencia en el ejercicio de sus cargos de cuatro Concejales del Ayuntamiento de Jalance.

OTRA admitiendo la demanda interpuesta á nombre de D. Atanasio Ferrandez y otros en el expediente sobre posesion de unos terrenos en término de Turleque.

OTRA desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Hernandez Horgas, ex Alcalde de Zapardiel de la Cañada, contra una providencia del Gobernador de Avila condenándole al reintegro de cantidades por resultado de cuentas municipales.

CIRCULAR señalando dia para subastar productos forestales de los montes comunes de Rasines.

OTRA declarando caducada la mina «Bones», radicante en Camargo.

EDICTO publicand o la solicitud del registro minero «Lora», radicante en Sámamo.

CIRCULAR exigiendo el pago del 4.º trimestre de la contribucion de consumos, cereales y sal.

11. LEY de puertos.

CIRCULAR anunciando la vacante de la plaza de peaton de Reocin á Valdeprado y Polientes.

12. LEY autorizando al Gobierno para que nombre una Comision especial que revise el proyecto de reforma del Código de Comercio.

REAL ORDEN revocando el fallo de la Comision provincial de la Coruña por el que dispuso que ingresara en Caja un mozo inscrito en la lista de hombres de mar.

OTRA encargando á los Gobernadores que procuren por todos los medios que estén á su alcance evitar la emigracion para la América del Sur.

CIRCULAR señalando dia para subastar el suministro de 4.000 kilogramos de parafina de Escocia para el consumo de los faros de la provincia.

OTRA publicand o los caracteres de la Filoxera y los sintomas que produce en las cepas atacadas, para que en el caso de presentarse en cualquier viñedo puedan adoptarse las medidas oportunas.

13. REAL ORDEN resolviendo el recurso de alzada interpuesto por varios ex-concejales del Ayuntamiento de Becerreá contra una providencia del Gobernador de Lugo, condenándoles al pago de cantidades por resultado de cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1869 á 70.

OTRA desestimando la alzada interpuesta por el Ayuntamiento de Santoña contra la providencia del Gobernador de la provincia por la que se declaró que la citada villa está obligada á satisfacer la mitad de los gastos de alquiler, conservacion y reparacion de la casa-audiencia de aquel partido judicial.

OTRA desestimando una instancia de los sidreros de San Sebastian en solicitud de que se les permita para la venta de sidra el uso de medidas de madera.

OTRA excitando el celo de los Gobernadores para que procuren el planteamiento del sistema métrico decimal de pesos y medidas en toda clase de transacciones, desde 1.º de Julio próximo.

EDICTO publicand o la instancia presentada en solicitud de que se autorice la construccion de un muelle de carácter provisional en el punto llamado Puntona, del Ayuntamiento del Astillero.

CIRCULARES señalando día para subastar la adquisición de títulos y residuos de renta perpétua interior y exterior.

ESTADO del precio medio que han tenido en la provincia los artículos de consumo durante el mes de Abril de 1880.

14. LEY autorizando la contratación de un cable telegráfico submarino entre Cádiz y la isla de Tenerife.

REAL ORDEN resolviendo una consulta hecha por la Comisión provincial de Cádiz á consecuencia de haberse incluido en el sorteo para el reemplazo de 1879 23 mozos pertenecientes á la inscripción marítima.

OTRA declarando responsables de la recaudación municipal del Ayuntamiento de For á los ex-concejales que le formaron durante el bienio de 1873 á 75.

CIRCULARES anunciando la provisión de las cátedras que se expresan, vacantes en las Universidades de Granada, Madrid y Zaragoza.

OTRA señalando día para subastar el arriendo de los derechos de arancel exigibles en los portazgos de Entrambasmiestas y Vargas.

OTRA declarando caducada la mina «Chilton», radicante en término de Villaescusa.

EDICTO publicando la solicitud del registro minero «Adelaida», radicante en San Miguel de Aguayo.

CIRCULAR convocando á concurso para la provisión de la cátedra de Aritmética, Geometría y Mecánica, creada en la Escuela provincial de Artes y Oficios.

OTRA previniendo á los Ayuntamientos que remitan los expedientes de remates, conciertos y repartos municipales para hacer efectivos los encabezamientos de consumos, cereales y sal durante el año de 1180 á 81.

OTRA anunciando la vacante del Estanco del pueblo de Bejes.

OTRA publicando la instancia presentada por D. Joaquín Castillo, vecino de Bárcena de Cicero, en solicitud de que se le adjudique un terreno expropiado para la construcción de la carretera de Ampuero á Santoña.

OTRA llamando á los individuos del batallón reserva de Santander, pertenecientes al 2.º reemplazo de 1875, para que se presenten á recoger sus licencias absolutas.

15. REAL ORDEN disponiendo el método que se ha de emplear en las Aduanas para descubrir la adulteración de los vinos por la fuchsina.

OTRA encargando el más puntual cumplimiento de la ley de caza.

CIRCULARES publicando las instancias de los Ayuntamientos de Mazcuerras y Escalante en solicitud de que se les concedan subvenciones del presupuesto provincial para construir las obras que se expresan.

RELACION de Escuelas públicas de instrucción primaria vacantes en el distrito universitario.

17. LEY fijando la fuerza del ejército permanente durante el año de 1880 á 81.

TELÉGRAMA del Capitan general de Cuba participando el estado de insurrección de aquella isla.

REAL ORDEN resolviendo el expediente sobre certificación de los cupos de consumos y cereales de los Ayuntamientos de García y Gandesa.

REAL DECRETO absolviendo á la Administración en la demanda presentada en el expediente sobre separación del arquitecto provincial de Toledo.

EDICTO publicando la presentación de solicitud del registro minero «Aumento al Norte», radicante en término de Rasines y Ampuero.

ANUNCIO señalando día para celebrar nueva subasta de enajenación de cajones de pino existentes en Castro Urdiales y Laredo.

CIRCULAR señalando día para que los gremios de industriales de los cuatro lugares del Ayuntamiento de Santander se presenten en la Administración económica para hacer los nombramientos de síndicos y clasificadores.

18. REAL ORDEN declarando inadmisibles la demanda presentada en el expediente sobre anulacion de los contratos celebrados por el Ayuntamiento de Burgos con varios taberneros establecidos en el barrio de San Pedro de aquella ciudad.

OTRA desestimando la demanda presentada á nombre del Banco de España en el expediente sobre circulación de billetes del Banco de Bilbao.

OTRA desestimando el recurso de alzada interpuesto por don Eliseo Gonzalez contra una providencia del Gobernador de Canarias que confirmó otra del Alcalde de Realejo Alto por la que dispuso que el intere-

sado retirara los escombros procedentes de una casa que construyó en aquel pueblo.

CIRCULARES publicando relaciones de los individuos licenciados del ejército de Ultramar á quienes ha correspondido el pago de alcances.

ANUNCIO y pliego de condiciones para la subasta del servicio de bagajes de la provincia durante el año de 1880 á 81.

RELACION del precio medio de artículos de suministros del mes de Abril de 1880.

19. REAL ORDEN resolviendo el recurso de alzada interpuesto contra una providencia del Gobernador de Cádiz por la que prohibió el establecimiento de puertos de ventas fuera de la plaza de abastos construida en Chiclana de la Frontera.

OTRA rectificando algunos errores cometidos en la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

OTRA dictando reglas para la formación de la estadística de primera enseñanza.

ANUNCIO participando haberse levantado la prohibición de exportar cebada y trigo por los puertos de Túnez.

ANUNCIO y pliego de condiciones para subastar la publicación y circulación del *Boletín oficial* de la provincia durante el año de 1880 á 81.

CIRCULAR anunciando la vacante del Estanco del pueblo de Zurita.

RELACION de las operaciones facultativas de minas que ha de practicar el Ingeniero Jefe de la provincia en los días y en los puntos que se expresan.

20. REAL ORDEN revocando una providencia del Gobernador de Pontevedra dictada en un expediente sobre derribo de un muro y destrucción de una colmena en el Ayuntamiento de Geve.

CIRCULAR señalando día para subastar productos forestales de los montes comunes de Rivamontan al Mar.

OTRA desestimando una instancia de don José de la Cuesta Crespo en solicitud de que se le conceda la prioridad del pensamiento de ejecutar un tranvía de Santander á Bilbao.

OTRA de la Comisión provincial señalando días para la resolución de expedientes de quintas.

21. REAL ORDEN desestimando el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Villarino de Aires contra una providencia del Gobernador de Salamanca que declaró nula la división de un terreno comunal.

ANUNCIO convocando á nueva subasta para la adquisición de pantalones con destino á los reclutas para Ultramar.

ANUNCIO señalando día para subastar productos forestales de los montes comunes de Rivamontan al Mar.

22. REAL ORDEN desestimando el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Reocin contra una providencia del Gobernador de la provincia relativa al cerramiento de un terreno.

EDICTO publicando la presentación del registro minero «Chiflada», radicante en Castro Urdiales.

RECTIFICACION del impuesto de consumos, cereales y sal señalado á los Ayuntamientos de Puente Viego, Santoña, Torrelavega y Valdáliga.

CIRCULAR previniendo á los Ayuntamientos que extiendan en papel del sello 11 los expedientes de remates de consumos.

24. TELÉGRAMA dando noticias del estado de la insurrección de Cuba.

REAL ORDEN y dictámen de la Sección de Gobernación del Consejo de Estado en el expediente sobre anulacion del sorteo verificado en el Ayuntamiento de Valdemorales para designar los individuos que debían cesar en sus cargos.

OTRA concediendo un plazo á los Ayuntamientos para acudir en petición de dispensa de plazo para presentar á comprobación los justificantes de suministros hechos al ejército.

25. REAL ORDEN y circular dictando reglas para practicar las visitas de buques, y servicio de patentes y cuarentenas.

OTRA habilitado á los puertos de Colindres y Limpas para el embarque de frutos del país y minerales y para el desembarque de mercancías nacionales.

CIRCULAR participando que el Presidente de la República de Venezuela ha dispuesto que cesen las disposiciones que suprimieron la navegación por el río Orinoco.

OTRA declarando caducada la mina «Margarita», radicante en Tresviso.

OTRA anunciando la vacante del estanco del pueblo del Puente de San Miguel.

26. REAL ORDEN declarando inadmisibles

la demanda presentada contra la Real orden sobre designación del puesto que deben ocupar los Auditores de Guerra en los actos de sorte.

REAL DECRETO sobre cancelacion de inscripciones de hipotecas.

EXPOSICION y PROYECTO DE LEY de bases para la de organización de los Tribunales.

CIRCULAR para la provisión de la plaza de estancero del pueblo de Puente de Turierno.

OTRA señalando día para subastar varios efectos abandonados en la Aduana de Santander.

28. TELÉGRAMA dando noticias sobre la insurrección de Cuba.

PROYECTO DE LEY de bases para la de organización de los Tribunales (conclusion).

CIRCULAR anunciando la vacante de la plaza de peaton de Valle de Cabuérniga á Los Tojos.

RELACION de los industriales declarados partidas fallidas por la Administración económica por insolventes en el pago de la contribucion que se les señaló para el año de 1879 á 80.

29. CIRCULAR señalando día para subastar productos forestales de los montes comunes de Valle de Cabuérniga.

EDICTO publicando la presentación de la solicitud del registro minero «Ana y María», radicante en Castro-Urdiales.

CIRCULAR encargando a los Alcaldes la mayor exactitud en las relaciones de artículos de suministros.

31. TELÉGRAMA dando noticias sobre la insurrección de Cuba.

REAL DECRETO decidiendo la competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Sevilla y el Juez de primera instancia de Cazalla.

REGLAMENTO orgánico del cuerpo facultativo de la Beneficencia general.

REAL ORDEN dando las gracias á D. Cirilo Lora por haber establecido á sus expensas una estación meteorológica en su dehesa de de Valdesevilla.

CIRCULAR resolviendo una consulta sobre la Real orden que determina los requisitos con que deben redactarse las hojas de méritos y servicios de los Maestros de primera enseñanza.

JUNIO.

1. REGLAMENTO para el servicio de practicantes en los Hospitales de la Beneficencia general.

CIRCULAR publicando extractos de las conferencias celebradas por la Asociación Médica de Londres sobre la vacuna animal.

RELACION de precios medios de artículos de suministros referente al mes de Mayo de 1880.

CIRCULAR abriendo el pago de una mensualidad á las clases pasivas.

OTRA pidiendo á los Ayuntamientos certificaciones de sus presupuestos en la parte referente á los sueldos y asignaciones de sus empleados.

2. REAL ORDEN autorizando á doña Rosa Cabré y á Mr. James Cultbers para aprovechar las aguas del río Freser, en la provincia de Gerona, como fuerza motriz de una fábrica de hilados y tejidos.

CIRCULAR participando haberse trasladado á la calle que se cita la estacion y oficinas de Telégrafos de la ciudad de Santander.

OTRAS señalando días para subastar las obras de pintura del puente de Udalla y de reparación de tres trozos de la carretera provincial de Anero á Pedreña.

OTRA publicando la vacante de una Escribanía de actuaciones del Juzgado de primera instancia de San Vicente de la Barquera.

3. REAL ORDEN declarando inadmisibles la demanda presentada á nombre de D. Amado Lopez Ezquerro y otros en el expediente sobre suspensión de toda tramitación administrativa interin no se resolviera por los Tribunales una cuestión sobre cartas de préstamo de que eran poseedores, procedentes de libramientos falsos que se suponía habían sido expedidos por la Ordenación de pagos del Ministerio de Fomento.

ventas de bienes desamortizados en la provincia, que vencen en Junio de 1880.

4. TELÉGRAMA dando noticias referentes á la insurrección de la isla de Cuba.

REAL ORDEN autorizando á D. José Cadenas para convertir en bonos del Tesoro la renta de una carga de justicia.

REAL DECRETO, EXPOSICION y PROYECTO DE LEY de bases sobre codificación militar.

CIRCULAR dictando reglas para llevar á cabo las operaciones de amillaramientos por las Juntas municipales y Comisiones de evaluación.

OTRAS declarando la caducidad de las minas «Pepe Cruz», radicante en Peña-Castillo, «Oceano», «Sin igual» y «Precaucion», sitas en Tresviso, y «General» y «Sonámbula», radicantes en Camaleño.

EDICTO señalando día para subastar el suministro de carbon á las fuerzas y guardias de la plaza de Santander.

5. REAL ORDEN resolviendo el expediente instruido en virtud de quejas del Director de los baños de Solares sobre abusos que se cometen con el agua mineral de aquel establecimiento.

CIRCULAR conminando á los Ayuntamientos para que devuelvan corregidos los presupuestos municipales.

7. TELÉGRAMA dando noticias referentes á la insurrección de Cuba.

CIRCULAR encargando el exacto cumplimiento del art. 2.º del reglamento de revistas de 10 de Junio de 1866 y demás disposiciones referentes á justificantes de existencia de Oficiales generales en situacion de cuartel.

REAL ORDEN prohibiendo el uso de las máquinas Duhart para la pesca del salmon.

OTRA revocando un acuerdo de la Diputación provincial de Navarra apremiando á los individuos que compusieron el Ayuntamiento de Buñuel, por débitos de la contribucion de culto y clero procedente de 1872.

REAL ORDEN convocando á los fabricantes nacionales para que presenten en los arsenales que se expresan modelos de planchas de hierro laminado y hierros de ángulo de las dimensiones que se detallan.

8. CIRCULAR participando la orden expedida por el Gobierno de la Sublime Puerta por la que se prohíbe la exportación de ganado vacuno y lanar.

INSTRUCCION para regularizar las prácticas de contabilidad de los Pósitos.

CIRCULAR señalando día para subastar el abastecimiento del faro de la Isla de Mouro durante el año económico de 1880 á 81.

OTRA señalando día para subastar productos forestales de los montes comunes de Cabuérniga.

OTRA participando la creación de un estanco en el pueblo de Elechas.

REPARTIMIENTO de la contribucion señalada á la provincia para el año de 1880 á 81.

9. REAL ORDEN desestimando el recurso de alzada interpuesto contra una providencia del Gobernador de Cuenca que declaró nulos los procedimientos ejecutivos contra los bienes de D. Tomás Herrera, ex-Alcalde de Monteagudo.

CIRCULAR señalando día para subastar productos forestales de los montes comunes de Camaleño.

REAL ORDEN desestimando el recurso interpuesto contra la providencia del Gobierno civil de la provincia por la que se desestimó la protesta presentada contra la subasta de adjudicación de la mina San Paciano, radicante en San Felices.

10. REAL ORDEN sobre apremio á los Ayuntamientos morosos en el pago del contingente provincial.

11. REAL ORDEN desestimando el recurso de nulidad entablado por Valentín Gutierrez contra el fallo de la Comisión provincial que le declaró soldado

12. REAL ORDEN revocando una providencia del Gobernador de Burgos, que confirmó un acuerdo del Ayuntamiento de Salas de los Infantes, negándole el pago de 2.153 pesetas gastadas en una causa criminal.

OTRA y PLIEGO DE CONDICIONES abriendo concurso para la enajenación de los cables submarinos tendidos en la costa Cantábrica en la última guerra civil.

CIRCULAR convocando á oposicion para proveer la cátedra de Geometría analítica, vacante en la Universidad de Barcelona.

OTRA pidiendo á los Ayuntamientos noticias sobre cementerios y movimiento de poblacion.

OTRA señalando dia para subastar varias piezas de algodón abandonadas en la aduana de Santander.

14. REAL ORDEN desestimando el recurso de alzada interpuesto contra el fallo de la Comision provincial de la Coruña mandando al Ayuntamiento de Ares que instruyera expedientes de prófugo á varios mozos responsables al reemplazo de 1869, residentes en la isla de Cuba.

CIRCULAR participando haberse negociado con el Banco Hipotecario de España los pagarés de compradores de bienes desamortizados en las fechas que se expresan y reglas á que se ha de ajustar el abono del tanto por ciento por anticipo.

OTRA convocando á oposicion para proveer la cátedra de Historia Natural, vacante en la Universidad de Zaragoza.

NOTIFICACION de haberse verificado la demarcacion de las minas que se expresan.

CIRCULARES señalando dia para subastar la adquisicion de títulos y residuos de renta perpétua interior y exterior.

OTRA participando á los licenciados de Cuba que no necesitan nombrar apoderados para cobrar sus alcances, los cuales se les girarán al pueblo de su residencia.

RELACION de Escuelas públicas de instruccion primaria vacantes en el distrito universitario de Valladolid.

15. CONVENIO telegráfico celebrado entre España y Portugal.

REAL ORDEN resolviendo la consulta hecha por el Gobernador de la provincia de Soria sobre la forma en que se ha de indemnizar á un mozo suplente de otro en el primer reemplazo de 1875.

OTRA declarando inadmisibile la demanda presentada contra la orden de la Direccion de Contribuciones por la que desestimó una solicitud del Ayuntamiento de Hellin sobre baja en el enajenamiento de la contribucion territorial.

CIRCULAR declarando sin curso y fenecido el expediente del registro minero «Diluvio» (número 3.788).

Edicto publicando la solicitud del registro minero «Trinidad», radicante en Castro-Urdiales.

CIRCULAR convocando á concurso para proveer una plaza de peon-caminero de la carretera de Anero á Pedreña.

OTRA señalando dia para subastar el suministro de carbon á las fuerzas acuarteladas en la plaza de Santander.

ESTADO de las defunciones y nacimientos ocurridos en la provincia durante el mes de Mayo de 1880.

16. REAL ORDEN revocando una providencia del Gobernador de la provincia de Santander por la que dejó sin efecto el arbitrio acordado por el Ayuntamiento de Santa María de Cayon sobre las guías ó licencias que se expidan para los carros de leña que se extraigan del distrito.

CIRCULAR señalando un plazo para entregar obras en el certámen de la Exposicion general de Bellas Artes, correspondiente al año de 1881.

OTRA dictando reglas para la recaucion del derecho de reparto en las

OTRA señalando un plazo para que se presenten en la Administracion económica los individuos de clases pasivas que cobran en la caja de la misma, con los documentos á que se hace referencia.

ESTADO del precio medio de artículos de consumo correspondiente al mes de Mayo de 1880.

17. TELÉGRAMA dando noticias sobre el estado de la insurreccion de la isla de Cuba.

OTRO participando la votacion obtenida por el Gobierno en la proposicion de «No há lugar á deliberar», presentada al Congreso.

CIRCULAR participando haber quedado abierta la navegacion del golfo y rio de San Lorenzo.

OTRA convocando á oposicion para proveer una cátedra vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad central.

OTRA declarando caducada la concesion del registro minero «Ignacia», radicante en Sámano.

Edicto publicando la solicitud del registro minero «Elviran», radicante en Rionansa.

ORDEN de la Direccion general confirmando una providencia de la Administracion económica de la provincia por la que se expidió premio contra el Ayuntamiento de Santa María de Cayon por débitos de consumos de 1875 á 76 y 1876 á 77.

ANUNCIO y PLIEGO DE CONDICIONES para subastar la reparacion de la falda «Vigilante», que presta sus servicios en la ria de San Vicente de la Barquera.

ANUNCIO y PLIEGO DE CONDICIONES para subastar la impresion y circulacion del *Boletín oficial* de la provincia de Vizcaya.

18. LEY sobre reuniones públicas.

CIRCULAR participando haber correspondido el cobro de alcances á los licenciados del ejército de Ultramar cuyos nombres se expresan.

Edicto publicando la presentacion de la solicitud del registro minero «Golondrinas», radicante en San Felices.

CIRCULAR anunciando la vacante de la plaza de Médico forense del Juzgado de primera instancia de Logroño.

RELACION de industriales del Ayuntamiento de Laredo declarados partidas fallidas por falta en el pago de la contribucion que se les señaló para el año de 1876 á 77.

OTRA de contribuyentes de la capital declarados partidas fallidas por falta en el pago de la contribucion que se les señalara para el año de 1877 á 78.

19. REAL DECRETO abriendo una suscripcion pública para negociar 520.500 billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba.

REAL ORDEN declarando inadmisibile la demanda presentada á nombre del Presidente de la Sociedad minera «Infalible», domiciliada en Almería, sobre tramitacion del expediente de demasía á la mina «Deseada».

OTRA declarando que los religiosos de las Misiones de Filipinas están exceptuados de satisfacer la prestacion personal á que se refiere la ley municipal.

CIRCULAR apremiando á los Ayuntamientos para que remitan los expedientes de subastas ó conciertos del impuesto de consumos.

RELACION de contribuyentes declarados partidas fallidas por falta en el pago de la contribucion para el año de 1879 á 80.

CIRCULAR disponiendo que se admitan en las Administraciones económicas los cupones de la Renta perpetua y deuda amortizable interior y obligaciones del Estado por ferro-carriles, correspondientes á un semestre.

21. REAL ORDEN prorogando por tiempo indefinido el plazo fijado para que los fabricantes nacionales de planchas de hierro y hierros de ángulo pre-

senten sus productos en los arsenales de la península.

OTRA prohibiendo á los agentes consulares de Francia el ejercicio de funciones de corredores de comercio é intérpretes.

Edicto publicando la solicitud de autorizacion para construir un molino harinero en las inmediaciones del puente de la Rabia.

Edicto señalando dia para contratar el suministro de pan y piensos para las tropas y caballerías del ejército del distrito de Burgos.

RELACION de contribuyentes declarados partidas fallidas por falta en el pago de la contribucion que se les señaló para el año de 1876 á 77.

22. REAL ORDEN declarando que no procede admitir la demanda presentada á nombre de la Junta de Gobierno del colegio Imperial de niños huérfanos de San Vicente Ferrer en el expediente sobre variacion del barrio de Pescadores, de la ciudad de Valencia.

CIRCULARES señalando dias para subastar la enajenacion de fuelas, fondos, aros y demás desperdicios de madera existentes en las Fábricas de tabacos de Bilbao, Coruña, Gijon, Madrid, Santander, San Sebastian y Valencia.

OTRA convocando á concurso para proveer la plaza de cartero de Polientes.

OTRA participando que queda abierta la expencion de cédulas personales correspondiente al ejercicio de 1880 á 81.

23. REAL ORDEN declarando que incurren en la multa de 50 pesetas los comerciantes é industriales á que se refiere la Real orden de 26 de Marzo de 1875 que no hagan en su libro Diario los asientos de las operaciones de cada año antes de finalizar el mes de Enero del siguiente.

CIRCULAR convocando á concurso para el certámen de la Exposicion provincial de granados, aves y flores.

OTRA señalando dia para subastar la enajenacion de fuelas, fondos, aros y demás desperdicios de madera existentes en la Fábrica de tabacos de Santander.

24. REAL ORDEN declarando que el impuesto del sello de guerra es obligatorio en las provincias de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa.

OTRA dictando reglas para la expedicion de certificaciones-guías para la exportacion y conduccion de minerales.

OTRA declarando de utilidad pública las aguas minero-medicinales tituladas de la Muera, situadas en el término municipal de Orduña.

OTRA cambiando la temporada oficial del establecimiento balneario de Carballino y Partovia.

OTRA resolviendo el expediente instruido con motivo de la suspension de nueve Concejales del Ayuntamiento del Pino, decretada por el Gobernador de la Coruña.

CIRCULAR señalando dia para subastar productos forestales de los montes comunes de Cabezon de la Sal.

OTRA para la provision de las plazas de Médicos forenses de los Juzgados que se expresan.

RELACION de contribuyentes declarados partidas fallidas por falta en el pago de la contribucion para el año económico de 1878 á 79.

25. CIRCULAR señalando dia para subastar productos forestales de los montes comunes de los Tojos.

OTRA participando haberse terminado y estar expuesto al público el reparto de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería del Ayuntamiento de Santander para el año de 1880 á 81.

26. LEY de adeudo de los azúcares y miel de caña.

OTRA señalando los impuestos correspondientes á la concesion del collar de Carlos III.

OTRA fijando los derechos que corresponden á la interpretacion de lenguas del Ministerio de Estado por la traduccion de documentos.

OTRA fijando el precio de las pólizas de operaciones de Bolsa.

OTRA autorizando al Gobierno para negociar los bonos de Riotinto, pertenecientes al Tesoro público.

OTRA concediendo plazos á los dueños de cargas de justicia para justificacion y reconocimiento de sus derechos.

28. REAL ORDEN resolviendo el expediente de suspension del Alcalde y Concejales del Ayuntamiento de Campanar, decretada por el Gobernador de Valencia.

OTRA resolviendo una consulta de la Ordenacion de pagos del Ministerio de la Gobernacion sobre aptitud legal de D. Cándido Soldevila y D. José de la Guardia para desempeñar los cargos de Gobernadores de las provincias que se expresan.

OTRA declarando de utilidad pública las aguas minero-medicinales que brotan en terrenos de D. Fernando Zañalbo, en la jurisdiccion de Echano, provincia de Vizcaya.

CIRCULAR participando que se reñita con la debida anticipacion á Barcelona la correspondencia que se dirija á Manila.

REAL ORDEN resolviendo el expediente sobre si debe ó no privarse la venta de aceite de oliva mezclado con aceite de algodón.

CIRCULARES convocando á concurso para proveer la cátedra de Cálculo diferencial é integral, vacante en la Universidad de Madrid, y á oposicion para proveer dos plazas de auxiliares de la Universidad de Salamanca.

REAL ORDEN dictando reglas para proceder á la formacion por quinquenios de la Estadística general de la primera enseñanza.

CIRCULAR autorizando la conduccion de las tablas que se expresan á Colindres ó Laredo y en la bahía de Santoña, respectivamente, con los documentos á que se hace referencia.

30. TELÉGRAMA participando haber depuesto las armas el cabecilla de la insurreccion de Cuba, cuyo nombre se expresa.

LEY rectificando los derechos establecidos en el Arancel de Aduanas para las embarcaciones extranjeras.

REAL ORDEN declarando de utilidad pública las aguas minero-medicinales llamadas de Segalés, que brotan en término de Tona, de la provincia de Barcelona.

CIRCULAR rectificando una errata cometida en la publicacion del Real decreto relativo á la suspension de los decretos orgánicos de penitenciarías y cárceles.

OTRAS convocando á concurso para proveer la cátedra de Disciplina general de la Iglesia y particular de España, vacante en la Universidad de Santiago, y á oposicion para proveer dos plazas de auxiliares, vacantes en la Universidad de Salamanca.

OTRA señalando dia para subastar productos forestales de los montes comunes de Lamason.

Edictos publicando la presentacion de solicitudes de los registros mineros «Ocasión» y «La Rosita», radicantes en Camargo y Marina de Cudeyo, respectivamente.